



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subdepartamento de Comunicaciones
14 de abril 2025

ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El 8 de abril del presente año, se realizó la primera sesión ordinaria 2026 del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Dirección de Educación Pública. Siendo las 12:10 horas, se contó con la presencia de las siguientes personas:

1. Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF y presidenta del COSOC DEP.
2. Raciél Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades
3. Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile.
4. Ingrid Olea, representante de Educación 2020.
5. Francisco Herz, representante de Elige Educar.
6. Constanza Lara, representante de Acción Educar.
7. Máximo Quiero, representante de CEPPE-UC (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación).
8. Manuel Valenzuela, representante de AEFEN.
9. Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM.
10. Pedro Larraín, director (s) de la Dirección de Educación Pública.
11. Consuelo Lefno, jefa del subdepartamento de comunicaciones DEP.
12. Emerson Jiménez, Secretario del COSOC e integrante del Subdepartamento de Comunicaciones Dirección de Educación Pública



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

14 de abril 2025

Puntos destacados de la reunión

- Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF y presidenta del COSOC, da la bienvenida a todas y todos y agradece la presencia de las y los consejeros.
- La presidenta del Consejo da la bienvenida al director (s) de Educación Pública, Pedro Larraín, e invita a todas y todos los presentes a presentarse con el propósito que la nueva autoridad los pueda conocer.
- Posteriormente el director (s) se presenta, repasa su carrera profesional y entrega sus agradecimientos a todo el COSOC, para a continuación realizar un repaso por la actualidad del sistema de la Nueva Educación Pública y los desafíos que representa y el proceso de transición en que se encuentra.
- Larraín, comenta los problemas financieros, los traspasos con dificultades y destaca que, si se han hecho bien las cosas, con buenas intenciones y voluntad, indicando que existen críticas, algunas fundadas y otras no. Agrega que, su desafío será ser el primer control para que las cosas que pasen en los SLEP sea lo adecuado. El director (s) hizo referencia a las dificultades de los municipios que mantienen grandes déficits financieros y que algunos de ellos anhelan traspasar pronto, mientras otros desean continuar administrando las escuelas de sus comunas.
- Chris Parra, presidenta del COSOC, agradece las palabras del director y entrega la palabra a comentarios o consultas.
- Raciél Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades, se refiere al encuentro de la ministra con los alcaldes y comentó que se está a portas de la aprobación a los cambios de la Ley 21.040, modificaciones de calendario, criterios de postergación y si existen modificaciones a la ley prontamente.
- Pedro Larraín, comenta que las modificaciones que vengan tendrán que llegar cuando correspondan y que el proceso lo lleva Mineduc, agregando que lo importante es captar donde están las urgencias.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

14 de abril 2025

- Constanza Lara, representante de Acción Educar, consulta si existe alguna novedad con los cambios a la ley y si hay alguna novedad con el tiempo. El director (s) Larraín, indica que no se cuenta con la fecha de la publicación, pero que se está trabajando con la actualización.
- Ingrid Olea, representante de Educación 2020, consulta si existe alguna novedad con el calendario de traspaso y los planes de transición para mitigar el riesgo de que los alcaldes entreguen información no ordenada. Agrega también que están disponibles para ayudar, por ende, consulta en cómo pueden ayudar.
- Larraín, indica que en términos gruesos es entender que los primeros 2 años de preparación de los SLEP son necesarios y valiosos y que los procesos del Servicio Civil son lentos, lo que es también un tema. Agradece la intención de ayuda e indica que espera del COSOC que se vayan conociendo, saber sus opiniones diversas, que tengan la libertad de opinar, plantear ideas etc. Entendiendo que todos representan intereses distintos, pero que todos nos avoquemos a los niños que están en la sala de clases.
- Máximo Quiero, representante de CEPPE-UC consulta a propósito de los estudios de la NEP, por el financiamiento y si se tiene información del recorte del 3% anunciado por el Gobierno, si esto será así, si afectará a la NEP. El director (s) de Educación Pública, Pedro Larraín, indica que han estado trabajando en eso, entendiendo que existen costos fijos que cuidar, compromisos laborales etc. y que se debe ser cuidadoso con eso. El recorte es imperativo país y se está haciendo en todos los ministerios, agrega.
- Francisco Herz, representante de Elige Educar, pregunta cuáles son las expectativas que deberían percibir los niños que entran a la NEP en unos años más, cuáles son los caminos que está pensando la DEP para dejar huella, en medidas más generales que puedan impactar en el desarrollo de ese niño.
- El director (s) comenta que, sueña con que el motor de mejora este más cerca de la sala de clases y que los niños sean proactivos, con capacidad resolutive, con insumos para poder gestionar las mejoras que le corresponden, y que espera poder aportar en fortalecer la gestión pedagógica que le corresponde a cada escuela y que los SLEP estén al servicio de las escuelas y no al revés.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

14 de abril 2025

- Por su parte, Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM, comenta que una buena propuesta sería realizar acciones que sean anticipadoras y no reactivas. Que se puede anticipar el trabajo de los SLEP porque la dotación se comienza a hacer en agosto, lo que es poco tiempo para reflexiones o para las necesidades de cada establecimiento. Indica que, por ejemplo, se disminuyó o eliminó el cargo de portería y con esto me refiero a que se pueda hacer un estudio serio de las necesidades y atender las necesidades de los estudiantes.
- Larraín, indica que los educadores son todos y todos cumplen un rol importante. Aborda la sobredotación docente e indica que es un tema que está presente siempre y que lamentablemente existe mucha sobredotación y es una realidad. Agrega que es importante también ver los recursos con los que se cuentan.
- Manuel Valenzuela, representante de AEFEN, manifiesta la importancia de definir funciones en los trabajadores y no por categorías como es hoy.
- Beatrice Ávalos, representante del CIAE, consulta respecto al número de profesores en la sala de clases y cuenta que en una investigación que llevó a cabo se determina cuántos profesores deberían haber en las salas, horas de trabajo etc. y que es necesario tener claridad con ese tema.
- Chris Parra, representante de jardines VTF, indica que en la comuna de Paine cuando estaba el director Pedro Larraín, se lograron cosas y que algunas se han perdido en el trayecto del tiempo. Destaca que las condiciones en los establecimientos educacionales deben ser las mínimas y que es importante para los estudiantes, como también los útiles de aseo, condiciones para los trabajadores etc. Se refiere también a la distribución de docentes en las escuelas para un mejor funcionamiento y respecto a los jardines infantiles, comenta que se hizo un análisis con respecto a las matrículas y estas han bajado porque la JUNJI ha capturado las matrículas. Plantea al director el tema de que los jardines VTF se encuentran con baja matrícula.
- Chris Parra, agradece a todas y todos por los comentarios y la presencia del director e invita a seguir con el programa para determinar cambios necesarios en el reglamento del COSOC y elegir presencia de este para el 2026.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

14 de abril 2025

Acuerdos y compromiso de la sesión

- Ante solicitud de cambios en el reglamento del COSOC, se determina enviar reglamento por correo junto a comentarios para los cambios a todos los consejeros.

El primero es el Artículo 8, letra d del Título II. En este se expresa que uno de los integrantes del COSOC debe ser un o una representante de la organización nacional de estudiantes de la educación pública, invitado por la Dirección de la DEP. Esta organización nacional de estudiantes ya no existe y no es válida, por ende, se necesita quitar la letra d del artículo 8 del Reglamento del COSOC.

- Ante esto, se propone alternativas:
 - Cambiar el artículo 8 para que indique que se invitará un/a estudiante de forma presencial o telemática para que sea parte de una sesión del COSOC. El estudiante deberá ser parte de un Consejo Local de un Servicio Local de la Educación Pública, invitado por la Dirección de Educación Pública. El estudiante se irá rotando por sesiones, es decir uno de cada SLEP por sesión, con la intención de ir conociendo distintos estudiantes con diferentes realidades locales.
 - Definir un solo estudiante que represente a todos los integrantes de Consejos Locales de SLEP. La DEP los citará a una reunión virtual en donde se les informará de la invitación y proponer opciones para definir el/la representante.
- Como segundo punto, se necesita modificar el artículo 19 del Título III. Este artículo, indica que el quorum para celebrar la sesión debe ser la mayoría absoluta de los consejeros establecidos en el artículo 8. Se propone como alternativa que el quorum para sesionar sea con los consejeros que se encuentren presentes, esto con el propósito de no tener dificultades de llevar a cabo las sesiones.
- Se determina por votación de todas y todos los consejeros presentes que Ingrid Olea, representante de Educación 2020, sea la nueva presidenta del COSOC por el período 2026.
- Se determina que la próxima sesión del año será el miércoles 6 de mayo 2026 en dependencias de la DEP. No se determina el tema a tratar.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

14 de abril 2025

CERTIFICA:

1.- El secretario de actas que suscribe certifica que, el miércoles 8 de abril de 2026, a las 12:15 horas, se inició la primera reunión ordinaria del año 2026 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, con la asistencia de las siguientes personas, Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF y presidenta del COSOC DEP, Raciél Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades, Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, Ingrid Olea, representante de Educación 2020, Francisco Herz, representante de Elige Educar, Constanza Lara, representante de Acción Educar, Máximo Quiero, representante de CEPPE-UC (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación), Manuel Valenzuela, representante de AEFEN, Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM, Pedro Larraín, director (s) de la Dirección de Educación Pública, Consuelo Lefno, jefa del subdepartamento de comunicaciones DEP y Emerson Jiménez, Secretario del COSOC e integrante del Subdepartamento de Comunicaciones Dirección de Educación Pública.

2. - Asimismo, quien suscribe y certifica que lo señalado en la presente acta es expresión fiel de lo resuelto en la reunión y de quienes asistieron a ella.

3.- Se deja constancia que la presente acta será remitida a los asistentes vía correo electrónico para su registro y aprobación por esa misma vía. La omisión de la aprobación no invalidará el acta ni sus efectos.

Emerson Jiménez Acero
Subdepartamento de Comunicaciones
Dirección de Educación Pública
Secretario Ejecutivo del COSOC 2026